

Complejo Endorreico de Chiclana (ES0000028)



Laguna de Jeli. Autor: Fernando Ortega González

1. Figuras de protección

Zona Especial de Conservación (ZEC)

Declarada mediante el Decreto 1/2017, de 10 de enero. [↗](#)

Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)

Designada en 1987 por cumplir la Directiva 79/409/CEE, relativa a la conservación de las aves silvestres (actual Directiva 2009/147/CE). [↗](#)

Reserva Natural

Declarada por la Ley 2/1989, de 18 de julio. [↗](#)

Humedales de Importancia Internacional (sitios Ramsar)

Incluido en la Lista Ramsar por la Resolución de 31 de julio de 2009. [↗](#)

2. Medidas de conservación

Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de las Reservas Naturales de las Lagunas de Cádiz

Aprobado por el Decreto 1/2017, de 10 de enero. [↗](#) [↗](#)

3. Ámbito territorial

Superficie aproximada: 782,27 ha

Términos municipales: Chiclana de la Frontera y Medina Sidonia (Cádiz)

Localización



VALORES AMBIENTALES DE LOS ESPACIOS PROTEGIDOS RED NATURA 2000

4. Valores ambientales

Vegetación y Flora relevante

Entre la vegetación natural cabe destacar la presencia de restos del original bosque con formaciones de acebuchales con *Olea europaea* var. *Sylvestris* que aparece adhesionado o acompañado de matorral. Las principales formaciones aparecen en las colinas que no han sido alteradas para su aprovechamiento agrícola y en las lindes de algunas parcelas de cultivos. Se localizan prioritariamente en los entornos de la laguna de Jeli.

En las orillas se localizan pastizales de suelos húmedos diversos. En las lagunas del Complejo Endorreico de Chiclana hay praderas de gramíneas formadas por *Polypogon maritimus* y pastizales rastreros con especies como *Crypsis aculeata* o *Heliotropium supinum*. Las especies más frecuentes de macrófitos sumergidos son *Myriophyllum alterniflorum*, *Ranunculus peltatus* y *Zannichellia obtusifolia*.

Fauna relevante

En el Complejo Endorreico de Chiclana la comunidad invernante de acuáticas se vio significativamente mermada por la sequía. En condiciones hídricas normales, los grupos dominantes en la comunidad de acuáticas son fochas y anátidas, aunque la mayor abundancia del período 2004-2012 se debe a la aparición de grandes bandos de cigüeñas en migración.

Las anátidas están representadas por especies como malvasía cabeciblanca (*Oxyura leucocephala*), ánade friso (*Anas strepera*), ánade rabudo (*A. acuta*), ánade azulón (*A. platyrhynchos*), cerceta común (*A. crecca*), silbón europeo (*A. penelope*), cerceta pardilla (*Marmaronetta angustirostris*), porrón bastardo (*Aythya marila*), porrón europeo (*A. ferina*), porrón moñudo (*A. fuligula*), y pato colorado (*Netta rufina*).

Los humedales de Cádiz también sirven de hábitat a varias especies de rálidos como gallineta común (*Gallinula chloropus*), calamón (*Porphyrio porphyrio*), rascón europeo (*Rallus aquaticus*), polluela chica (*Porzana pusilla*), focha moruna (*Fulica cristata*) y común (*Fulica atra*), siendo ésta última la especie que aporta unas poblaciones más notables que alcanzan cifras de varios miles de ejemplares.

Entre las rapaces destacan las especies vinculadas a las zonas húmedas como el aguilucho lagunero occidental (*Circus aeruginosus*), el aguilucho pálido (*C. cyaneus*) y el águila pescadora (*Pandion haliaetus*).

En cuanto a los mamíferos, destaca la presencia de nutria (*Lutra lutra*).

Hábitat de interés comunitario

Se han identificado 10 Hábitat de Interés Comunitario (HIC), de los que 2 tienen carácter prioritario. «Estanques temporales mediterráneos (3170*)» y «Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del *Thero-Brachypodietea* (6220*)».

Por otra parte, hay otros 4 Hábitat catalogados como muy raros: «Aguas oligomesotróficas calcáreas con vegetación béntica de *Chara* spp. (3140)», «Lagos eutróficos naturales con vegetación *Magnopotamion* o *Hydrocharition* (3150)», «Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del *Molinion-Holoschoenion* (6420)» y «Bosques de *Olea* y *Ceratonia* (9320)».

Prioridad de conservación

Considerando la información anterior, se identifican las siguientes Prioridades de Conservación sobre las que se orienta la gestión y conservación del espacio:

- Los hábitats acuáticos y especies asociadas
- La comunidad de aves acuáticas y migradoras
- El matorral y monte mediterráneo

[Más información sobre el espacio](#) 